



**Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira
Despacho del Magistrado Héctor Pablo Ramírez Sandoval**

C I R C U L A R CSJGUC20-45

Fecha: 31 de julio de 2020

DE: Héctor Pablo Ramírez Sandoval, Magistrado Líder Seccional del Proceso Comunicación Institucional – SIGCMA.

PARA: Responsables de Procesos en el Consejo Seccional de la Judicatura y en la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha.

ASUNTO: Reporte de las quejas, reclamos, sugerencias, peticiones, observaciones, felicitaciones.

Con el objeto de consolidar las diferentes quejas, reclamos, sugerencias, peticiones, observaciones y felicitaciones allegadas al Consejo Seccional de la Judicatura y la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha en el primer semestre del año 2020, me permito solicitarles remitir dicha información a más tardar el seis (6) de agosto de 2020 en el formato correspondiente.

Atentamente,

HECTOR PABLO RAMIREZ SANDOVAL
Magistrado

HPRS / LUMIAL

Calle 8 No. 12 - 86. Piso 5 Edificio Caracolí. Riohacha – La Guajira
Teléfono Despacho 01: 318-5638266. Despacho 02: 318-5834737.
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

